**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Manizales, 16 de enero de 2024

Señores  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**  
Carrera 23 No. 75-82 Correo:  
Manizales

**REFERENCIA: Solicitud Publica de Ofertas N° 002 de 2024**

**LUZ MERY GOMEZ ARIAS** identificado con cedula de ciudadanía **30.401.847** de Manizales, obrando como representante legal (s) de **COMPAÑIA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S** con Nit. **900084803-2**, presento propuesta respecto de la Solicitud Publica de Ofertas N° 002 de 2024, de acuerdo con el contenido de los términos de referencia, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento.

También manifiesto que soy el único interesado en la propuesta que aquí presento, que ninguna otra persona, tiene interés en ésta y en el contrato que se celebre y que no tengo conexión alguna con otro oferente.

El Valor total de la propuesta es de:

**GRUPO II: SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.**





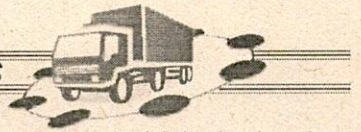


TABLA No. 2									
PROPUESTA ECONOMICA									
GRUPO II. TRANSPORTE DE TUBERIA, ACCESORIOS Y MATERIALES									
PRESUPUESTO OFICIAL AÑO 2024				PROPUESTA ECONOMICA 2024					
TIPO DE TRANSPORTE	DESCRIPCIÓN VEHICULO	UNIDAD	VALOR UNITARIO		PROPUESTA ECONOMICA		CALIFICACION		
							VALORACION	TOTAL PROPUESTA	
A) Tubería y accesorios grandes volúmenes	5 TON	KM	\$ 7.336		7200		0,75		
B.) Escombros	VOLQUETA	M3	\$ 50.624		50000		0,05		
C) Accesorios pequeños volúmenes y bajos pesos	CAMIONETA, CAMPERO, ETC	S	SECCIONAL	VALOR FLETE	VALOR KG	VALOR FLETE	VALOR KG	0,2	
				hasta 30 Kg	ADICIONAL	hasta 30 Kg	ADICIONAL		
			CHINCHINA	\$ 14.000	402	\$ 13.900	\$ 401		
			ARAUCA	\$ 28.12	803	\$ 27.000	802		
			BELALCAZAR	\$ 36.960	1088	\$ 35.000	1087		
			SAN JOSE	\$ 36.960	1088	\$ 35.000	1087		
			RISARALDA	\$ 35.840	1019	\$ 34.000	1018		
			ANSERMA	\$ 28.000	803	\$ 27.900	802		
			VITERBO	\$ 29.120	896	\$ 29.000	897		
			AGUADAS	\$ 35.840	1019	\$ 35.000	1018		
			NEIRA	\$ 24.640	732	\$ 24.000	731		
			FILADELFIA	\$ 34.608	1008	\$ 34.000	1007		
			SALAMINA	\$ 26.544	814	\$ 26.000	813		
			MARULANDA	\$ 49.280	1445	\$ 49.000	1444		
			SUPIA	\$ 28.000	750	\$ 27.900	749		
			RIOSUCIO	\$ 28.000	803	\$ 27.900	802		
			MARMATO	\$ 51.296	1445	\$ 51.000	1444		
			LA DORADA	\$ 35.840	1019	\$ 35.000	1018		
			VICTORIA	\$ 47.936	1344	\$ 47.500	1343		
			MANZANARES	\$ 34.608	1019	\$ 34.500	1018		
MARQUETALIA	\$ 42.448	1198	\$ 42.400	1197					
SAMANA	\$ 49.280	1445	\$ 49.000	1444					
SUMATORIA			697.312	\$ 20.141	\$ 685.000	\$ 20.122	SUMATORIA	\$ 0	
TOTAL			\$ 717.453		\$ 705.122		\$ 0		

Adjunto igualmente como parte de esta propuesta los documentos indicados en los Términos de Referencia. Atentamente,

*LUZ MERY GOMEZ ARIAS*

**LUZ MERY GOMEZ ARIAS**  
 CC 30.401.847 de Manizales  
 Representante Legal (s)  
 COMPANÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S  
 Nit. 900084803-2

Dirección correspondencia: CLLE 106 26 50 KM 10 VIA AL MAGDALENA DETRAS MARMOLES Y GRANITOS Teléfono 8968140 Celular 3147403379  
 Correo electrónico: [tesoreria@conexiones.net.co](mailto:tesoreria@conexiones.net.co)

"Abriendo caminos más cerca de usted."

Compañía Nacional de Reexpediciones S. A.S. CONEXIONES S.A.S. NIT: 900.084.803-2  
 Dir. Calle 106 # 26-50 Tel: (6) 896 81 40 – 312 843 2906  
 Manizales, Caldas



SC-CERAh2916



TABLA No. 2

PROPUESTA ECONOMICA

GRUPO II. TRANSPORTE DE TUBERIA, ACCESORIOS Y MATERIALES

		PRESUPUESTO OFICIAL AÑO 2024				PROPUESTA ECONOMICA 2024			
TIPO DE TRANSPORTE	DESCRIPCIÓN VEHICULO	UNIDAD	VALOR UNITARIO		VALOR ECONOMICA		VALORACION	CALIFICACION	
			SECCIONAL	VALOR FLETE hasta 30 Kg	VALOR KG ADICIONAL	VALOR FLETE hasta 30 Kg	VALOR KG ADICIONAL		TOTAL PROPUESTA
A) Tubería y accesorios grandes volúmenes	5 TON	KM		\$ 7.336			7200	0,75	
B.) Escombros	VOLQUETA	M3		\$ 50.624			50000	0,05	
			SECCIONAL	VALOR FLETE hasta 30 Kg	VALOR KG ADICIONAL	VALOR FLETE hasta 30 Kg	VALOR KG ADICIONAL		
			CHINCHINA	\$ 14.000	402	\$ 13.900	\$ 401		
			ARAUCA	\$ 28.112	803	\$ 27.000	802		
			BELALCAZAR	\$ 36.960	1.088	\$ 35.000	1.087		
			SAN JOSE	\$ 36.960	1.088	\$ 35.000	1.087		
			RISARALDA	\$ 35.840	1.019	\$ 34.000	1.018		
			ANSERMA	\$ 28.000	803	\$ 27.900	802		
			VITERBO	\$ 29.120	896	\$ 29.000	897		
			AGUADAS	\$ 35.840	1.019	\$ 35.000	1.018		
			NEIRA	\$ 24.640	732	\$ 24.000	731	0,2	
			FILADELFA	\$ 34.608	1.008	\$ 34.000	1.007		
			SALAMINA	\$ 26.544	814	\$ 26.000	813		
			MARULANDA	\$ 49.280	1.445	\$ 49.000	1.444		
			SUPIA	\$ 28.000	750	\$ 27.900	749		
			RIOSUCIO	\$ 28.000	803	\$ 27.900	802		
			MARMATO	\$ 51.296	1.445	\$ 51.000	1.444		
			LA DORADA	\$ 35.840	1.019	\$ 35.000	1.018		
			VICTORIA	\$ 47.936	1.344	\$ 47.500	1.343		
			MANZANARES	\$ 34.608	1.019	\$ 34.500	1.018		
			MARQUETALIA	\$ 42.448	1.198	\$ 42.400	1.197		
			SAMANA	\$ 49.280	1.445	\$ 49.000	1.444		
			SUMATORIA	697.312	\$ 20.141	\$ 685.000	\$ 20.122	SUMATORIA	\$ 0
			TOTAL	\$ 717.453		\$ 705.122		\$ 0	



Manizales, 15 de enero de 2024

Señores  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
Carrera 23 Nro. 75-82  
Manizales

**REFERENCIA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

La suscrita, Luz Mery Gómez A, actuando en mi calidad de PROPONENTE domiciliado en la ciudad de Manizales, identificada con cédula de ciudadanía # 30401847 de Manizales, como proponente manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1-Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado colombiano y de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;

2- Que estoy en disposición de participar en el proceso de la referencia y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.** Como Proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dádiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni del Comité de Evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.

b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.

c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación pública y prohibiéndoles expresamente ofrecer o pagar sobornos o cualquier dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., del Comité de Evaluación ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente proceso de Selección, bien sea directa o indirectamente.

*"Abriendo caminos  
más cerca de usted."*

**Compañía Nacional de Reexpediciones S. A.S. CONEXIONES S.A.S. NIT: 900.084.803-2**  
Dir. Calle 106 # 26-50 Tel: (6) 896 81 40 – 312 843 2906  
Manizales, Caldas



S/C-CER6h2916



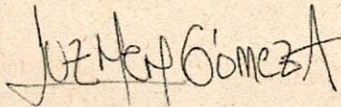
d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.

**CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.** Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

**CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS.** Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del Contrato resultante del presente proceso no provienen de actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Manizales, a los 21 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Firma:



Luz Mery Gómez Arias  
Representante Legal (s)  
CONEXIONES SAS





CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/01/2024 - 16:31:31  
Recibo No. H000037524, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HyZuUJ7bVA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMPAÑIA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S.  
Sigla : CONEXIONES S.A.S  
Nit : 900084803-2  
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 116829  
Fecha de matrícula: 17 de mayo de 2006  
Ultimo año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023  
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLLE 106 26 50 KM 10 VIA AL MAGDALENA DETRAS MARMOLES Y GRANITOS - Malteria  
Municipio : Manizales, Caldas  
Correo electrónico : gerencia@conexiones.net.co  
Teléfono comercial 1 : 8968140  
Teléfono comercial 2 : 3147403379  
Teléfono comercial 3 : 3117679156

Dirección para notificación judicial : CLLE 106 26 50 KM 10 VIA AL MAGDALENA DETRAS MARMOLES Y GRANITOS - Malteria  
Municipio : Manizales, Caldas  
Correo electrónico de notificación : gerencia@conexiones.net.co  
Teléfono para notificación 1 : 8968140  
Teléfono notificación 2 : 3147403379  
Teléfono notificación 3 : 3117679156

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de abril de 2006 de Los Socios de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2006, con el No. 49847 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMPAÑIA NACIONAL DE REEXPEDICIONES LIMITADA - SIGLA: CONEXIONESLTDA.

REFORMAS ESPECIALES





**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 05/01/2024 - 16:31:31

Recibo No. H000037524, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HyZuUJ7bVA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2024.

Por Acta No. 5 del 11 de febrero de 2010 de la Junta de Socios de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2010, con el No. 56860 del Libro IX, se inscribió Transformación en sociedad por acciones simplificada, en adelante Compañía Nacional de Reexpediciones S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)**

Mediante inscripción No. 71652 de 24 de noviembre de 2015 se registró el acto administrativo No. 17 de 17 de mayo de 2011, expedido por Ministerio De Transporte en Manizales, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto Social. Tiene el ente económico por objeto social la prestación de servicios de recepción, distribución, transporte, almacenamiento, alistamiento y entrega de encomiendas, menajes y mercancías a puntos determinados ya sean estos de orden local, departamental, nacional o internacional; especializándonos en el servicio de reexpedición de mercancía, desde cualquier ciudad del país, hacia los municipios, corregimientos y veredas; y de estas hacia cualquier destino de Colombia, logrando así cubrir la necesidad de las grandes empresas del sector de transporte, con el fin de reducir sus gastos operacionales, minimizar sus costos, mejorar su servicio y tiempos de entrega a las zonas más apartadas del país, lo anterior con el objetivo de cumplir con nuestra filosofía empresarial de "optimizar los recursos" y ser calificados por nuestros clientes como la mejor empresa reexpedidora del país.

Además de ofrecer todos los servicios conexos con el objeto social principal. Los servicios especialmente se dirijan a entidades oficiales del orden municipal, departamental y nacional, y en general a toda persona natural o jurídica nacional o extranjera con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes, con el fin de cumplir con nuestra filosofía empresarial, de ser calificados por nuestros clientes como la mejor empresa reexpedidora del país. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Para el normal desarrollo de su objeto social el ente económico compañía nacional de reexpediciones S.A.S. Con sigla conexiones S.A.S., Como persona jurídica podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes e inmuebles y enajenarlos, cuando por razones de necesidad o conveniencia fuera aconsejable, como: Tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa; constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación, transigir, desistir y apelar decisiones de árbitros en las cuestiones que tienen interés frente a terceros, a los socios mismos o a sus administradores y trabajadores; celebrar y ejecutar todos los actos de todas las anteriores que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y en general,





**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 05/01/2024 - 16:31:31  
Recibo No. H000037524, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HyZuUJ7bVA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2024.

las demás que sean conducentes para el logro de sus fines como objeto accesorio. La sociedad podrá cambiar o dedicarse a cualquier otra actividad mercantil lícita; el ente económico tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y para ser representada judicial y extrajudicialmente en debida forma.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor	\$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	5.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor	\$ 1.400.000.000,00
No. Acciones	1.400.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor	\$ 1.400.000.000,00
-------	---------------------

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a alguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto,





**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 05/01/2024 - 16:31:31  
Recibo No. H000037524, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HyZuUJ7bVA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2024.

se entienda que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entienda investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 5 del 11 de febrero de 2010 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2010 con el No. 56861 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO GOMEZ ARIAS	C.C. No. 16.071.236

Por Acta No. 28 del 16 de diciembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2020 con el No. 84589 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUZ MERY GOMEZ ARIAS	C.C. No. 30.401.847

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 28 del 16 de diciembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2020 con el No. 84590 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISORA FISCAL	OSCAR IVAN MURCIA RUIZ	C.C. No. 10.286.108	89994-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCIÓN</b>
*) Acta No. 1 del 01 de abril de 2007 de la Junta De Socios	51658 del 08 de junio de 2007 del libro IX
*) Acta No. 5 del 11 de febrero de 2010 de la Junta De Socios	56859 del 18 de febrero de 2010 del libro IX
*) Acta No. 5 del 11 de febrero de 2010 de la Junta De Socios	56860 del 18 de febrero de 2010 del libro IX
*) Acta No. 5 del 14 de septiembre de 2010 de la Asamblea De Accionistas	58063 del 15 de septiembre de 2010 del libro IX





**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 05/01/2024 - 16:31:31  
Recibo No. H000037524, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HyZuUJ7bVA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2024.

- \*) Acta No. 7 del 28 de febrero de 2011 de la Asamblea De 59117 del 23 de marzo de 2011 del libro IX Accionistas  
\*) Acta No. 11 del 30 de noviembre de 2013 de la Asamblea De 66174 del 13 de diciembre de 2013 del libro IX Accionistas  
\*) Acta No. 26 del 25 de febrero de 2019 de la Asamblea 81551 del 12 de marzo de 2019 del libro IX Extraordinaria De Accionistas  
\*) Acta No. 33 del 29 de agosto de 2022 de la Asamblea 94203 del 22 de septiembre de 2022 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: H4923  
Actividad secundaria Código CIIU: H5229  
Otras actividades Código CIIU: No reportó

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: COMPAÑIA NACIONAL DE REEXPEDICIONES SAS  
Matrícula No.: 116830  
Fecha de Matrícula: 17 de mayo de 2006  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : CALLE 106 NO. 26-50 KM 10 VIA AL MAGDALENA - Malteria  
Municipio: Manizales, Caldas

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL





CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/01/2024 - 16:31:31  
Recibo No. H000037524, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HyZuUJ7bVA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2024.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.490.124.629,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

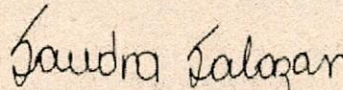
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

  
SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*



2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14968187698



(415)7707212489984(8020) 000001496818769 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 8 4 8 0 3

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COMPANIA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

CONEXIONES S.A.S.

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CL 106 26 50

42. Correo electrónico

contabilidad@conexiones.net.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 9 6 8 1 4 0

45. Teléfono 2

3 1 4 7 4 0 3 3 7 6

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4 9 2 3	2 0 1 3 0 2 0 8	5 2 2 9	2 0 1 3 1 1 1 2				1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5																										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	57. Modo	58. CPC	

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 12 - 19 / 07 : 56: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ ARIAS JUAN PABLO

985. Cargo Representante legal Certificado



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14968187698



(415)7707212489984(8020) 000001496818769 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 8 4 8 0 3 | 2

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	0 0 0 0 0	1 1	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 0 6, 0 4, 1 0	2 0 1 3, 1 1 3 0	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 0 6, 0 5, 1 7	2 0 1 3, 1 2 1 3	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 1 6 8 2 9	1 1 6 8 2 9	
78. Departamento	1 7	1 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 0	
Vigencia			
80. Desde			
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 4, 0 1, 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14968187698



(415)7707212489984(8020) 000001496818769 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico  
9 0 0 0 8 4 8 0 3 | 2 Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 6 0 5 1 7	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 6 0 7 1 2 3 6		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GOMEZ		105. Segundo apellido ARIAS		106. Primer nombre JUAN	
				107. Otros nombres PABLO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 2 1 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 3 0 4 0 1 8 4 7		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GOMEZ		105. Segundo apellido ARIAS		106. Primer nombre LUZ	
				107. Otros nombres MERY	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14968187698



(415)7707212489984(8020) 000001496818769 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 8 4 8 0 3 2 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales 14. Buzón electrónico 1 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 6 0 7 1 2 3 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido ARIAS	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres PABLO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 566,400,000	121. % Participación 6 4	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 4 2 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 0 4 0 1 8 4 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido ARIAS	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres MERY	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 318,600,000	121. % Participación 3 6	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 4 2 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 4 3 4 7 5 4 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido ARIAS	117. Primer nombre SUSANA	118. Otros nombres DEL PILAR	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 0	121. % Participación 0	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 4 2 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 7 3 0	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14968187698



(415)7707212489984(8020) 000001496818769 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 8 4 8 0 3	2	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 8 6 1 0 8		8 9 9 9 4 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MURCIA	RUIZ	OSCAR	IVAN	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento	2 0 2 0 0 2 1 2		
	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Contador	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 4 8 2 8 2 1 5		1 5 7 7 8 1 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MUÑOZ	HINCAPIE	ANGELA	MARIA	
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento	2 0 1 8 1 1 0 1		



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14968187698



(415)7707212489984(8020) 000001496818769 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 8 4 8 0 3 | 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1-0

## Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Transporte de carga por carretera	4 9 2 3
162. Nombre del establecimiento COMPAÑIA NACIONAL DE REEXPEDICIONES SAS			
163. Departamento Caldas	1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales	0 0 1
165. Dirección CL 106 26 50			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 1 1 6 8 3 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 6, 0 5, 1 7
168. Teléfono	8 7 4 3 0 1 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Transporte de carga por carretera	4 9 2 3
162. Nombre del establecimiento COMPAÑIA NACIONAL DE REEXPEDICIONES SAS			
163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Dosquebradas	1 7 0
165. Dirección CR 16 77 B 91			
166. Número de matrícula mercantil	3 6 2 8 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 0, 1 0, 1 9
168. Teléfono	3 2 8 1 6 0 0	169. Fecha de cierre	2 0 2 0, 0 1, 3 1
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Actividades de mensajería	5 3 2 0
162. Nombre del establecimiento: AEROPOSTAL ALIANZA LOGISTICA NACIONAL CALDAS			
163. Departamento Caldas	1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales	0 0 1
165. Dirección CL 106 26 50 BRR MALTERIA			
166. Número de matrícula mercantil	1 6 9 9 6 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 5, 0 1, 2 1
168. Teléfono	8 7 4 3 0 1 0	169. Fecha de cierre	2 0 1 9, 0 2, 1 5



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEPULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.401.847**  
GOMEZ ARIAS

APELLIDOS  
**LUZ MERY**

NOMBRES  
**Luz Mery Gómez A.**  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-JUL-1979**  
**MANIZALES**  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.67** **O+** **F**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**21-AGO-1997 MANIZALES**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Arnel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0900100-00651836-F-0030401847-20140304

00375467B1A 2

41557511





### Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:       Número Identificación:

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

### Datos del ciudadano

Señor(a) **COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S.** identificado(a) con NIT Número 9000848032.

**La persona no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: jueves, enero 11, 2024 - Hora de consulta: 14:40:05

Procesos - Terminar

### OTRAS ENTIDADES



### Procuraduría General de la Nación



#### Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750

Línea gratuita: +57 01 8000 940 808

Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos: Sede Electrónica. **Presente aquí sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones/agradecimientos (PQRSDF)**

Correo de notificaciones judiciales: [procesosjudiciales@procuraduria.gov.co](mailto:procesosjudiciales@procuraduria.gov.co) este correo está destinado EXCLUSIVAMENTE PARA NOTIFICACIONES

JUDICIALES Y/O COMUNICACIONES ASOCIADAS a trámites judiciales de la Procuraduría



## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

30401847

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

6

Consultar

### Datos del ciudadano

Señor(a) LUZ MERY GOMEZ ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 30401847.

### El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: jueves, enero 11, 2024 - Hora de consulta: 14:38:28

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.1.0.1

Por Robert Pineda para CDI Software 2013



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

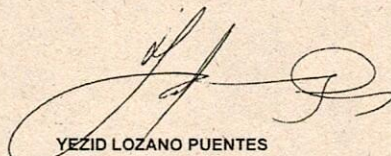
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de enero de 2024, a las 14:47:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900848032
Código de Verificación	900848032240111144742

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de enero de 2024, a las 14:48:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	30401847
Código de Verificación	30401847240111144846

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



**COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES SAS**  
**NIT 900.084.803-2**

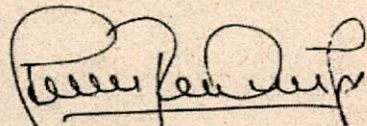
**El Suscrito Revisor Fiscal con Tarjeta Profesional 89994-T**

**CERTIFICADO DE PARAFISCALES**

**OSCAR IVAN MURCIA RUIZ** identificado con cedula No.10.286.108 de Manizales como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Revisor Fiscal de la **COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES SAS** con Nit. **900.084.803-2**, **CERTIFICO** que no existe reclamación alguna contra la empresa, además que dicha compañía está a paz y salvo con los pagos de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Aportes a la Caja de Compensación y salarios correspondiente al mes de enero 2024, de conformidad a la Ley 828 del 2003. También en adicción en el artículo 50 de Ley 789 de 2003 y Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2024

Atentamente,



**OSCAR IVAN MURCIA RUIZ**  
**C.C. 10.286.108 de Manizales**  
**T.P.89994-T**  
**Revisor Fiscal**





# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/01/2024 03:28:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **30401847** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81976090** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



🏠 GOV.CO





**NÚMERO ELECTRÓNICO  
PARA PAGOS  
5002845922**

**PÓLIZA No: 500-47-994000025919 ANEXO: 0**

AGENCIA EXPEDIDORA: <b>FUNDADORES</b>	COD. AGENCIA: <b>500</b>	RAMO: <b>47</b>																		
TIPO DE MOVIMIENTO: <b>EXPEDICION</b>	TIPO DE IMPRESIÓN: <b>IMPRESION</b>	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>01</td> <td>2024</td> <td>16</td> <td>01</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">FECHA DE EXPEDICIÓN</td> <td colspan="3">FECHA DE IMPRESIÓN</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	16	01	2024	16	01	2024	FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO															
16	01	2024	16	01	2024															
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN																	

**DATOS DEL AFIANZADO**

NOMBRE: **COMPAÑIA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.084.803-2**

DIRECCIÓN: **CALLE 106 #26 - 50** CIUDAD: **MANIZALES, CALDAS** TELÉFONO: **8743010**

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

ASEGURADO: **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.803.239-9**

BENEFICIARIO: **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.803.239-9**

**AMPAROS**

GIRO DE NEGOCIO: **SERIEDAD DE LA OFERTA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	16/01/2024	26/04/2024	6,000,000.00

BENEFICIARIOS  
NIT 890803239 - EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NRO 002 DE 2024 RELACIONADA CON LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPOCALDAS SA ESP, TRANSPORTE DE TUBERÍA, ACCESORIOS, MATERIALES Y ESCOMBROS CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPOSTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****6,000,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****25,000	GASTOS EXPEDICION: \$ ****11,000.00	IVA: \$ *****6,840	TOTAL A PAGAR: \$ *****42,840
NOMBRE INTERMEDIARIO ARMOR SEGUROS LTDA	CLAVE 10062	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACION APPLICABLE. ESTA AUTORIZACION SE MANTENDRA POR EL TIEMPO DE DURACION DEL VINCULO O LA PRESTACION DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACION DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) en la opción SERVICIOS - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

**FIRMA ASEGURADOR**  **FIRMA TOMADOR**

(415)7701861000019(8020)0000000007000500284592

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano \* Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá \* Teléfono: (601) 7919180  
Fax: (601) 7919180 \* Celular: 312 342 6229 \* Correo electrónico: [defensorasolidaria@gmail.com](mailto:defensorasolidaria@gmail.com)  
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:  
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



## ACTA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Yo, Luz Mery Gómez Arias identificado(a) con cédula de ciudadanía número 30401847 expedida en Manizales y actuando como Representante legal (s), de Conexiones S.A.S conozco mis funciones y responsabilidades laborales o contractuales y acepto mantener este acuerdo de confidencialidad e imparcialidad, el cual se regulará por las siguientes cláusulas:

1. Este Acuerdo comienza con la firma del contrato y permanecerá vigente mientras se establezca ese vínculo laboral o contractual.
2. El Servidor público o Contratista reconoce que una condición de esta relación consiste en que no ha traído y no traerá o usará en el desempeño de sus deberes en EMPOCALDAS S.A E.S.P cualquier información de propiedad o confidencial de un antiguo Empleador o Contratante sin la autorización escrita de estos. El no cumplimiento de esta obligación será causal de terminación de la relación contractual y compulsa de copias para la correspondiente investigación disciplinaria.
3. **Confidencialidad.**
  - a. El Servidor público o Contratista reconoce que la información tiene un valor económico, real o potencial, que no es generalmente dado a conocer al público o a los otros que podrían obtener el valor económico de su descubrimiento o empleo y que esta información es sujeta a un esfuerzo razonable por EMPOCALDAS S.A E.S.P de mantener su secreto y confidencialidad. Así mismo, el Servidor público o Contratista no duplicará o copiará el material confidencial y la información solo podrá ser utilizada en las actividades laborales o las que deriven en razón de su contrato.
  - b. El Servidor Público o Contratista notificará a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. cualquier creación o descubrimiento que haya hecho, además se compromete a no hacer uso de la información una vez finalizada la relación laboral o contractual y hacer devolución inmediatamente se solicite por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
4. **Imparcialidad.** El Servidor Público o Contratista se compromete a actuar en forma imparcial sin dejarse presionar o influir indebidamente ya sea en temas comerciales, financieros, profesionales, familiares u otras, que pueda influir en la toma de decisiones, desempeño laboral o contractual, anteponiendo el criterio de la BUENA PRACTICA PROFESIONAL sobre las actividades desarrolladas bajo el objeto y razón de ser de EMPOCALDAS S.A E.S.P



**5. Información de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., entidades relacionadas y clientes.**

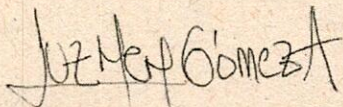
- a. Para el objetivo de este Acuerdo, se considerará como material confidencial, entre otros, datos, material escrito, visual o grabado en medios magnéticos o cualquier otra forma tangible, registro, documentos, dibujos, fotografías, disposiciones, programas de computador, software, programas de control y seguimiento, creaciones, descubrimientos, mejoras, desarrollos, instrumentos, máquinas, aplicaciones, diseños, logos, ideas promocionales, estudios y soportes precontractuales, información de precios, información y listas de clientes, resultados de las pruebas de ensayo, conceptos, fórmulas, métodos, información de mercado, técnicas, productos, control de comercialización, control de calidad, evidencias del aseguramiento metrológico, publicidad, negocios, información financiera.
- b. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, El Servidor Público o Contratista dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.
- c. El Servidor Público o Contratista cumplirá con las medidas de seguridad que tome EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para proteger la confidencialidad de cualquier Información reservada.
- d. EMPOCALDAS S.A. E.S.P. puede disponer libremente de la información y Material Confidencial, por lo que el Servidor Público o Contratista no tendrá ninguna autoridad para ejercer derechos o privilegios sobre estos.

Declaro que conozco y entiendo las disposiciones descritas, las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y, que me comprometo con EMPOCALDAS S.A. E.S.P a cumplirlas.

Cuento con investigaciones, creaciones, descubrimientos o desarrollos anteriores que deben ser excluidas de este acuerdo: NO x SI

Se firma a los 15 días del mes de enero del año 2024

Firma:



Luz Mery Gómez Arias  
Representante Legal (s)  
CONEXIONES SAS



**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR  
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 15:20:10 horas del 11/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30401847**,  
Apellidos y Nombres **GOMEZ ARIAS LUZ MERY**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Empocaldas**, con NIT **890803239-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30401847 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2024 11:36 AM



Código Verificación: **QNHRJ2VKXF**

Válida hasta: **14/04/2024**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N°. 0017 DE MAYO 6 DE 2011

**"Por la cual se Autoriza a la empresa "COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S.- CONEXIONES S.A.S.", la Habilitación para operar en el servicio público de transporte terrestre automotor de Carga"**

**EL DIRECTOR TERRITORIAL CALDAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos Nos. 0087 de 2011 y 173 de 2001 y

**CONSIDERANDO**

Que el carácter de servicio público esencial bajo la regulación del Estado que la Ley le otorga a la operación de las empresas de transporte público, implica la prelación del interés general sobre el particular, especialmente en cuanto a la garantía de la prestación del servicio y a la protección de los usuarios.

Que el representante legal de la Empresa "CONEXIONES S.A.S", con sede en Manizales (Caldas) por medio de escritos radicados bajo los números 20103170022192 del 23 de Noviembre de 2010, 20113170002532 de Febrero 8 de 2011, 2011370005042 de Marzo 11 de 2011 y 20113170009302 de Mayo 5 de 2011, solicitó a este Despacho, la Habilitación como empresa de transporte, para operar en la modalidad de servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, reglamentada por el Decreto 173 de 2001.

Que para evaluar esta petición de Habilitación se verificó el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 13 del Decreto 173 de 2001, del Ministerio de Transporte, por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor de Carga, tal como a continuación se describen:

1. Solicitud dirigida al Ministerio de Transporte suscrita por el representante legal



"Por la cual se Autoriza a la empresa "COMPAÑIA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S.- CONEXIONES S.A.S.", la Habilitación para operar en el servicio público de transporte terrestre automotor de Carga"

3.

**RADIO DE ACCIÓN:** Nacional

**MODALIDAD:** Carga

**SEDE PRINCIPAL:** Vía Panamericana KM. 3 Antiguo Galileo L-8, Manizales- Caldas. Teléfono: 8730708

**NIT:** 900.084.803-2

**CLASE DE VEHÍCULOS:** Los homologados por el Ministerio de Transporte para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga.

**PATRIMONIO LIQUIDO:** \$575.900.000=, a Diciembre 31 de 2010.

**PARÁGRAFO:** Es obligación de la empresa reseñada informar a esta Dirección Territorial del Ministerio de Transporte, cualquier cambio relacionado con Domicilio, NIT o Representante Legal.


**ARTÍCULO SEGUNDO:** La empresa "CONEXIONES S.A.S." podrá abrir oficinas en cualquier lugar del territorio nacional, para operar en esta modalidad, ajustándose a los requisitos exigidos por las autoridades locales respectivas y comunicar lo pertinente a la Dirección Territorial competente del Ministerio de Transporte

**ARTÍCULO TERCERO:** Las autoridades de tránsito y transporte serán las encargadas de velar por el cumplimiento estricto de esta resolución.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra el presente acto administrativo, proceden los recursos de reposición, ante este Despacho y de apelación ante la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, los cuales deberán ser interpuestos dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

### NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manizales, a Mayo 6 de 2011

  
**CÉSAR DE JESUS LONDOÑO MORALES**  
Director Territorial Caldas  
Ministerio de Transporte



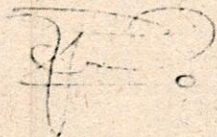
**COMPAÑIA NACIONAL DE REEXPEDICIONES SAS**  
**NIT 900.084.803-2**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**INDIVIDUAL**

(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

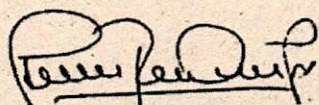
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE:

	NOTAS	2023	2022	VARIACION
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>20</b>	5,953,262,962	5,490,124,629	463,138,333
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		5,953,262,962	5,490,124,629	463,138,333
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>				
Administración	<b>21</b>	(2,222,329,271)	(2,085,746,381)	(136,582,890)
Ventas	<b>21</b>	(3,341,144,666)	(3,219,480,941)	(121,663,725)
<b>UTILIDAD DE LA OPERACIÓN</b>		<b>389,789,025</b>	<b>184,897,307</b>	<b>204,891,718</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>				
Otros Ingresos	<b>20</b>	29,266,605	107,945,055	-78,678,450
Otros Gastos	<b>22</b>	(124,362,178)	(110,471,989)	(13,890,189)
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>294,693,452</b>	<b>182,370,373</b>	<b>112,323,079</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>23</b>	<b>294,693,452</b>	<b>182,370,373</b>	<b>112,323,079</b>
Gastos por Impuesto sobre la Renta		(88,000,000)	(117,520,000)	29,520,000
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>206,693,452</b>	<b>64,850,373</b>	<b>141,843,079</b>

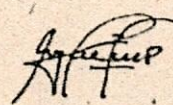
Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)



**JUAN PABLO GOMEZ ARIAS**  
Representante Legal



**OSCAR IVAN MURCIA RUIZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 89994-T



**ANGELA MARIA MUÑOZ H**  
Contador Publico  
T.P. 157781-T



1. Año 2022 29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario 1117600989840



(415)7707212489984(8020) 000111760098984 0

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 8 4 8 0 3 2
6.DV. 2
7. Primer apellido
8. Segundo apellido
9. Primer nombre
10. Otros nombres
11. Razón social
COMPANIA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S.
12. Cód. Direcc. Seccional 1 0
24. Actividad económica principal 4 9 2 3

Corrección 25. Cód. 26. No Formulario anterior 2,021,370,000
30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial 207,966,000
31. Vinculado al pago de obras por impuestos
33. Total costos y gastos de nómina 2,021,370,000
34. Aportes al sistema de seguridad social 207,966,000
35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación 53,632,000

Table with columns for Patrimonio, Ingresos, Costos y deducciones, Renta, and Liquidación privada. Rows include items like Efectivo y equivalentes al efectivo, Ingresos brutos de actividades ordinarias, Total patrimonio líquido, Total ingresos netos, Total costos y gastos deducibles, Renta líquida ordinaria del ejercicio, Total saldo a pagar, etc.

981. Cód. Representación
Firma del declarante o de quien lo representa
982. Código Contador o Revisor Fiscal
Firma Contador o Revisor Fiscal
983. No. Tarjeta profesional
994. Con salvedades

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora
DIAN
2023-04-10 / 11:00:33 AM
Firmado

980. Pago total \$ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo
91001000720104



COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES SAS

NIT 900.084.803-2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

INDIVIDUAL

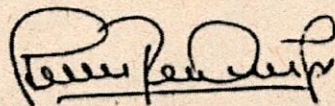
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

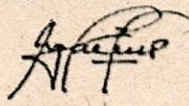
A 31 DE DICIEMBRE DE:

ACTIVOS	NOTAS	2023	2022	VARIACION
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				
Efectivo y Equivalente efectivo	5	315,943,780	269,259,607	46,684,173
Cuentas Comerciales y otras	6	1,068,099,576	762,784,961	305,314,615
Anticipo de impuestos	7	129,730,355	5,575,784	124,154,571
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>1,513,773,711</b>	<b>1,037,620,352</b>	<b>476,153,359</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTES</b>				
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>				
Costo	8	2,571,603,345	2,650,102,603	-78,499,258
Menos Depreciación Acumulada		(788,779,934)	(737,951,124)	(50,828,810)
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>		<b>1,782,823,411</b>	<b>1,912,151,479</b>	<b>(129,328,068)</b>
<b>DIFERIDOS</b>				
Cargos Diferidos Largo plazo	9	-	-	-
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>1,782,823,411</b>	<b>1,912,151,479</b>	<b>(129,328,068)</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>3,296,597,122</b>	<b>2,949,771,831</b>	<b>346,825,291</b>

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)

  
**JUAN PABLO GOMEZ ARIAS**  
 Representante Legal

  
**OSCAR IVAN MURCIA RUIZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 89994-T

  
**ANGELA MARIA MUÑOZ H**  
 Contador Publico  
 T.P. 157781-T

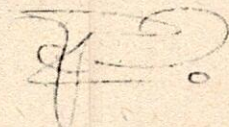


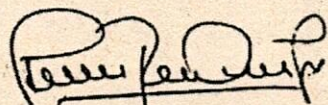
**COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES SAS**  
**NIT 900.084.803-2**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**INDIVIDUAL**  
**(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)**

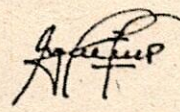
A 31 DE DICIEMBRE DE:

PASIVOS	NOTAS	2023	2022	VARIACION
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>				
Instrumentos Derivados y obligaciones Financieros	10	113,291,663	151,964,562	(38,672,899)
Cuentas Comerciales por pagar o proveedores	11	216,653,295	218,508,858	(1,855,563)
Cuentas Comerciales por pagar otras	12	31,827,847	33,916,200	(2,088,353)
Dividendos por Pagar Accionistas				-
Impuestos Gravámenes Tasas y Contribuciones	13	90,148,000	33,122,703	57,025,297
Beneficios a Empleados	14	122,098,322	205,226,732	-83,128,410
Pasivos por Impuestos Corrientes	15	12,683,819	10,925,219	1,758,600
Otros Pasivos	16	24,511,845	66,068,384	(41,556,539)
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>611,214,791</b>	<b>719,732,658</b>	<b>(108,517,867)</b>
<b>NO CORRIENTES</b>				
Obligaciones Financieras e instrumentos derivados	10	228,689,145	104,802,557	123,886,588
Proveedores	11	432,443,816	307,680,698	124,763,118
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>661,132,961</b>	<b>412,483,255</b>	<b>248,649,706</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1,272,347,752</b>	<b>1,132,215,913</b>	<b>140,131,839</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Admitido	17	1,300,000,000	1,300,000,000	-
Reservas Legal	18	85,388,751	78,903,713	6,485,038
Ajuste por adopcion y correccion por primera vez	19	609,851	609,851	-
Resultados Integral total del año		206,693,452	64,850,373	141,843,079
Resultados integral total años anteriores		431,557,316	373,191,981	58,365,335
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>2,024,249,370</b>	<b>1,817,555,918</b>	<b>206,693,452</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>3,296,597,122</b>	<b>2,949,771,831</b>	<b>346,825,291</b>

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)

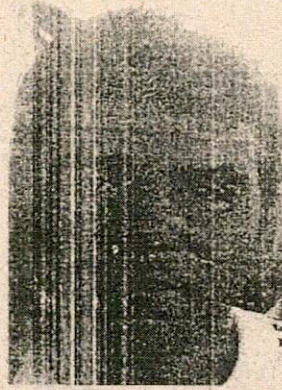
  
**JUAN PABLO GOMEZ ARIAS**  
 Representante Legal

  
**OSCAR IVAN MURCIA RUIZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 89994-T

  
**ANGELA MARIA MUÑOZ H**  
 Contador Publico  
 T.P. 157781-T



**JHONNY RODRIGUEZ**



*Persona Intgra En Su Trabajo con experiencia en manejo de vehículos pesados y en los mantenimientos de los mismos, con gran conocimiento de los procesos de entrega de mercancía y conocimiento en todas las rutas en Caldas, norte del Tolima y Risaralda.*



## **INFORMACION PERSONAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>JHONNY RODRIGUEZ</b>
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	10274690 De Manizales
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	08 junio del 1965
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>	Manizales caldas
<b>ESTADO CIVIL</b>	Casado

## **INFORMACION ACADEMICA**

- **ESTUDIOS SECUNDARIOS: liceo mixto malabar  
Grado sexto**
- **ESTUDIOS PRIMARIOS: liceo mixto malabar  
Primaria**



**EXPERIENCIA LABORAL**

- Aeroenvios  
- Conductor  
- Cr 27ª 48-69 Versalles  
- 8855130

**REFERENCIA PERSONAL**

- Reynel llano  
Tel 8895577

*Manizales 10274690 n/ps.*  
**JHONNY RODRIGUEZ**  
10274690 DE MANIZALES





**INSTITUCION EDUCATIVA LICEO MIXTO MALABAR  
MANIZALES CALDAS**

Resolución de Aprobación 1423 del 17 de Septiembre de 2009 de la Secretaria de Educación Municipal  
Estudios desde Transición hasta Grado Undécimo. Código Daqe 117002567 Nit 890.806.978-2

EL SUSCRITO RECTOR Y SECRETARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA  
MALABAR DE MANIZALES

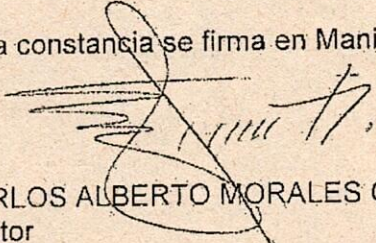
HACE CONSTAR


Que JHONNY RODRIGUEZ PEÑA Se encuentra matriculado (a) en esta  
Institución Educativa cursando el grado SEPTIMO DE EDUCACION BASICA  
en el año 2013.

Intensidad horaria 30 horas semanales.

La constancia se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Manizales a los 21 días del mes de febrero de 2013

  
CARLOS ALBERTO MORALES GIRALDO  
Rector

  
MARIA NANCY UCHIMA DIAZ  
Secretaria